

Acta de la Sesión de Asamblea de Miembros de la Asociación PerúBiotec

Juramentación del nuevo Consejo Ejecutivo

14 de febrero de 2023

El día martes 14 de febrero de 2023, reunidos en sesión virtual a las 18:00 hora de Lima, bajo la presidencia interina del Dr. Javier Verástegui Lazo, se dio inicio a la Asamblea de la Asociación PerúBiotec con la asistencia de los siguientes miembros asociados:

1. Dr. Alexander Grobman, fundador y expresidente, período 2007-2018.
2. Dr. Rolando Estrada, expresidente, período 2018-2022.
3. Dr. Enrique Fernández Northcote, presidente electo, período 2023-2024.
4. Dr. Carlos Arbizú Berrocal, vicepresidente electo, período 2023-2024.
5. Dr. Jorge Mayer, fundador y miembro asociado
6. Dr. Javier Verástegui Lazo, presidente interino, período 2022-2023, y secretario electo, período 2023-2024.

El doctor **Javier Verástegui** recordó que la votación para elegir el nuevo Consejo Directivo de PerúBiotec fue realizada en forma virtual los días sábado 14, domingo 15 y lunes 16 de enero de 2023, y el doctor Estrada, quien presidió el acto electoral, publicó los siguientes resultados:

- NÚMERO DE VOTANTES: 29
- VOTOS VÁLIDOS 16

- RESULTADOS
 - LISTA 1 15 VOTOS
 - VOTOS EN BLANCO: 01 VOTO

- EN CONSECUENCIA, HA RESULTADO ELEGIDA LA LISTA 1. CONFORMADA POR:
 - DR ENRIQUE FERNÁNDEZ-NORTHCOTE (Presidente)
 - DR CARLOS ARBIZÚ BERROCAL (Vicepresidente)
 - DR JAVIER VERÁSTEGUI LAZO (Secretario)
 - DR ENRIQUE FERNÁNDEZ NORTHCOTE (Tesorero interino)

Luego intervino el doctor **Rolando Estrada** para resumir las actividades llevadas a cabo durante su gestión, que fue desde el 08 abril 2018 hasta el 31 agosto 2022, cuando presentó su renuncia al cargo por razones personales. Se refirió a las dificultades en renovar oportunamente el Consejo Directivo debido a no haber voluntarios para la conformación de listas. Asimismo, lamentó que el consejo que presidió no logró contar con la participación de los miembros en los distintos comités conformados para impulsar actividades durante la gestión. Por otro lado, precisó que, durante el debate para la renovación de la moratoria de los OVM en Perú, se enviaron

comunicaciones con datos a dos comisiones del Congreso, la de Pueblos Andino, Amazónicos y Afroperuanos y la Comisión Agraria, pero ninguna dio respuesta a nuestros pedidos. Expresó que, al no haber una definición política sobre la viabilidad legal y técnica de la biotecnología moderna en nuestro país, en el consejo que presidió se generó un cierto desánimo, sumado a la poca participación en las asambleas y en el pago de las cuotas institucionales de manera oportuna. Justamente, esto ocasionó la necesidad de que el Consejo que presidió decida exonerar la obligación de estar al día con el pago de la cuota anual de asociación para así poder realizar exitosamente las últimas elecciones de enero pasado, donde participaron 29 miembros asociados. También precisó que los documentos originales de constitución de la Asociación se encuentran en custodia con abogados de APPISEMILLAS bajo la supervisión del Dr. Oscar de Córdoba, quien dio invaluable apoyo en este asunto legal. Finalmente, expresó sus mejores deseos para el éxito de la gestión del nuevo Consejo Directivo presidido por el doctor Fernández-Northcote.

Seguidamente, el **Dr. Enrique Fernández-Northcote** prestó juramento como Presidente del Consejo Directivo de la Asociación PerúBiotec para el período Febrero 2023 – Enero 2024, ante el presidente interino.

A continuación, se invitó al nuevo presidente a dar su Discurso de Orden:

**Discurso de Orden del Doctor Enrique Noé Fernández-Northcote, nuevo
Presidente del Consejo Directivo de PeruBiotec, presentando sus
lineamientos de acción y plan de trabajo para el período:
Febrero 2023 - Enero 2024.**

ESTIMADOS MIEMBROS Y COLEGAS DE PERÚBIOTEC:

Antes que nada, ¡Feliz Día de la Amistad!, una amistad que en este grupo empezó a consolidarse cuando por el año 2002, hace 21 años, empecé a coordinar la elaboración del Marco Estructural Nacional de Bioseguridad como consultor en CONAM, ahora MINAM. En ese entonces, tuve la oportunidad de participar en una reunión en CONCYTEC convocada por el Dr. Javier Verástegui, director de investigaciones y jefe de la Oficina de Políticas en ciencia y tecnología del CONCYTEC, en esa fecha bajo la presidencia del Dr. Benjamin Marticorena Castilla. En dicha reunión también participó el Dr. Alexander Grobman, a quien en un aparte le manifesté la necesidad de promover la biotecnología moderna y su bioseguridad en el Perú. Me expresó que ya había hecho propuestas e inclusive participado en reuniones del Protocolo de Cartagena. Posteriormente, PerúBiotec se constituyó legalmente el 14 de diciembre del 2007 gracias a gestiones del Dr. Oscar de Córdoba.

Han transcurrido al presente más de 21 años en que los objetivos expresados en los estatutos de PerúBiotec se han visto obstaculizados por la Ley de Moratoria de OVMs (Ley 20811) y su reciente extensión al 2035 (Ley 31111) que en la práctica resultan en 5 a 10 años más de perjuicios.

Desafortunadamente la ley de moratoria ha afectado la economía del sector agrario, ha puesto en riesgo nuestra seguridad alimentaria para los próximos años, especialmente en esta época de cambio climático, ha desincentivado tanto a investigadores como a financiadores de la investigación la utilización de

herramientas biotecnológicas modernas para la utilización de los genes de nuestra mega biodiversidad a favor de una agroexportación competitiva con productos de alto valor medicinal, nutricional o funcional con grandes potenciales beneficios económicos y sociales para los agricultores peruanos. El uso de OVM podría promover la conservación, valoración y uso útil y sostenible de nuestra riqueza génica a favor de sus conservadores. Nuestra costa árida podría estar llena de ambientes confinados para dicho propósito. Inclusive, nuestros actuales productos de agroexportación deberían ser mejorados utilizando la ingeniería genética para asegurar a futuro nuestras ventanas de exportación y competitividad.

En este escenario, agradezco la confianza que depositan en mí para presidir esta Nueva Junta Directiva, con los colegas que me acompañan Dr. Carlos Irvin Arbizú Berrocal, Vicepresidente y Dr. Javier Blas Verástegui Lazo, Secretario, hacia la consecución de objetivos de PERUBIOTEC indicados en el Artículo 4 del Título II de su Escritura Pública de Constitución, con el fin de “Promover el desarrollo de la Biotecnología Moderna y su Bioseguridad, incluyendo la utilización sostenible y la conservación de los Recursos Naturales con énfasis en la Biodiversidad.” Pondremos todo nuestro esfuerzo en posicionar a PERUBIOTEC en un sitio de Referente Científico a nivel Nacional en el área de la Biotecnología Moderna y su Bioseguridad en todos los campos aplicables agrícolas, pecuarios, forestales, hidrobiológicos, industriales, mineros y ambientales. Desde ya estoy seguro de que contaremos con sus ideas, apoyo y experto tiempo dedicado a PERUBIOTEC.

Entre las acciones inmediatas que debemos abordar y promover, entre otras que tendremos la oportunidad de que Uds. sugieran, están las indicadas en el Plan de Actividades que les envié el 19 de Enero pasado con el propósito de ir recibiendo sus ideas, sugerencias e interés de participar en alguna de las propuestas.

LEGALES.

- 1. La pronta aprobación del RISBA (INIA) asegurando se incluya las sugerencias planteadas a través de APESemillas.*
- 2. La derogación de la Ley 31111 de Extensión de la Moratoria o alternativamente levantar parcialmente la Extensión de la Ley de Moratoria para el caso de los cultivos de maíz, algodón, papa, papayo, cacao, alfalfa, caña de azúcar y otros no nativos o naturalizados.*
- 3. Establecer y difundir la Posición de PerúBiotec sobre el etiquetado de OGM.*
- 4. Presionar a DIGESA y el Viceministerio de Pesquería hacia el desarrollo e implementación de sus Reglamentos Internos Sectoriales de Bioseguridad y consecuencias legales por no haber cumplido al presente con la Ley 27104 de 1999. Apoyar su desarrollo e implementación.*

5. *Promover un estudio sobre la importancia de la Edición Génica en la Salud Humana y las limitaciones en la legislación nacional para lograr sus objetivos.*
6. *Realizar un seguimiento a los avances de la Biología Sintética e Impulsores Genéticos (Gene Drive) y a los intentos de su regulación en el Perú.*
7. *Promover el análisis de la legislación nacional con relación al Protocolo de Nagoya - Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, en el que el Perú es Parte desde el 9 de Setiembre 2022.*

ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE CAPACITACIÓN. DIFUSION.

8. *Buscar financiamiento para apoyar al Dr. Jorge Mayer en la implementación y renovación del Sitio Web de PerúBiotec, así como otras alternativas de comunicación.*
9. *Organización y apoyo a eventos con el fin de Promover la Biotecnología Moderna y su Bioseguridad a nivel nacional y en todos los campos aplicables.*
10. *Promover que nuestros actuales productos de agroexportación sean mejorados utilizando la Ingeniería Genética para asegurar nuestras ventanas de exportación y competitividad.*
11. *Promover se aproveche los genes de nuestra gran biodiversidad mediante el desarrollo de productos de la Ingeniería Genética/servicios que incrementen su competitividad a nivel internacional, así como productos de alto valor medicinal, nutricional o funcional. Apoyar la Genómica y Bioinformática enfocada a este fin.*
12. *Promover la valoración y uso útil y sostenible de nuestra riqueza génica a favor de sus conservadores utilizando la Ingeniería Genética.*

ESTUDIOS CIENTIFICOS

13. *Promover el apoyo de un experto científico internacional para un estudio sobre el manejo e impacto en la biodiversidad de OGM que han sido liberados al ambiente en países Centros de Origen y Diversidad.*
14. *Promover el apoyo de un experto científico internacional para un segundo estudio sobre pérdidas económicas ocasionadas en el Perú por la Ley de Moratoria.*
15. *Promover un estudio socioeconómico sobre el impacto del Maíz Amarillo Pato (transgénico) que se cultiva en Piura.*

Entiendo que es una lista larga de actividades que intentaremos cumplir con el apoyo de todos Uds. en la presente gestión, ya sea en la conceptualización o

responsabilidad directa de los que voluntariamente desde ya se ofrezcan, algunos apoyos están cantados.

Muchas gracias.

*Enrique N. Fernández-Northcote,
Presidente PerúBiotec 2023 - 2024*

Terminado el discurso hubo felicitaciones de todos, y tres miembros asociados tomaron la palabra:

El doctor **Alexander Grobman** brindó una calurosa felicitación al nuevo Consejo Directivo. Luego hizo un recuento sumario de su actividad como expresidente, indicando que bajo el gobierno de Alan García Pérez se bloqueó toda posibilidad de impulsar la biotecnología moderna en el país. Cuando entró a la presidencia Ollanta Humala, éste prometió apoyarla, pero no fue consecuente, pues no pudo evitar la moratoria por 10 años de lo OVM en el país. El doctor Grobman además recordó una serie de reuniones internacionales donde participó como delegado del país tales como el Protocolo de Cartagena y diversas reuniones COP-MOP. También participó en la Comisión de MINAM encargada de implementar la moratoria. Indicó que hay influencias externas muy fuertes en contra del desarrollo de los OGM y también contra la edición génica (CRISPR-Cas9 y otros similares). Manifestó que el Perú necesita ampliar su visión y perspectivas apostando siempre a quien tiene una posición progresista del desarrollo. En este contexto, una forma relevante para que PerúBiotec pueda manifestarse es en el sector de la Educación, desde el nivel escolar, técnico, universitario y de la sociedad en general.

El doctor **Jorge Mayer** recomendó tener reuniones virtuales de la Asamblea cada dos meses, preferentemente vía MEET, con el fin de monitorear los avances del plan de actividades del nuevo Consejo Directivo, y también con el fin de actuar como un think-tank que brinde asesoramiento al CD de manera directa.

El doctor **Carlos Arbizú** agradeció la oportunidad de participar en el CD, y hará sus máximos esfuerzos para transformar a PerúBiotec en una organización dinámica orientada a la popularización de la biotecnología molecular en las universidades, recordando que en el caso de la UNALM no fue así cuando él estudió allí. Propuso trabajar más con los jóvenes, especialmente en las universidades, y hacer uso de flyers y másteres para ayudar a una más rápida difusión.

Siendo las 19:30 horas locales, el presidente interino dio por finalizada la reunión.

Dr. Javier B. Verástegui Lazo
Secretario de PerúBiotec